

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

75 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Secretaría General

Derechos Ciudadanos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores que se indican acordadas por la autoridad competente, contra las personas o entidades que se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones cabe recurso de alzada ante el ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD/POBLACIÓN	LEGISLACION	SANCION
4277/2011	50779149W	FERLIN ARTURO PIMENTEL PEREZ	MADRID/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
4330/2011	50992069B	DAVID AGUILERA DELGADO	MADRID/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
6444/2011	47315207K	ADRIAN NAVAJAS SEGURA	GETAFE/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
6445/2011	47318388M	ANGEL ORDOÑEZ LAPUENTE	GETAFE/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
7789/2011	53474776Y	VIRGINIA NUÑEZ SANCHEZ	MADRID/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
7794/2011	52980235B	SERGIO CANILLAS MARTIN	GETAFE/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
7884/2011	05332477L	ANGEL GARCIA MOLLONS	MADRID/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
7888/2011	51997971P	CARLOS GARCIA RIO-PEREZ	MADRID/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
7890/2011	03125587W	ARTURO LAMPERO DE MINGO	MUDUEX/GUADALAJARA	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A
7923/2011	03137038E	ROBERTO PABLO RUIZ BRAVO	TORREJÓN DE ARDOZ/MADRID	L.O. 1/1992 - 25.1	0 € A

A) Incautación de sustancia; B) Incautación del arma; C) Prohibición de acceso a recintos deportivos; RD) Real Decreto; LO) Ley Orgánica; LSP) Ley de Seguridad Privada.

Madrid, a 4 de noviembre de 2011.—La delegada del Gobierno, María Dolores Carrión Martín.

(02/10.020/11)